110.08.02

Palermo Huila, octubre de 2026

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre el personal de planta al servicio de la Administración Central del Municipio, es la siguiente:

En la planta de personal existe:

Uno (01) de los Veintidós (22) funcionarios que posee título profesional de Psicología de conformidad con los requisitos para acceder al cargo que ocupa y desarrolla sus actividades laborales, así

Uno (1) como secretaria de Salud Local

Que al momento de expedir esta constancia no pueden suplir las necesidades solicitadas por usted, en razón a que están desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupa todo su tiempo laboral.

Lo anterior de conformidad con el artículo 32 Inciso 1º. Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

Se expide como requisito previo a la contratación de personal de apoyo.

EDNA ROCIO CHINCHILLA ARDILA
Auxiliar Administrativa

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Edna R. Chinchilla Ardila	NOMBRE: Edna R. Chinchilla Ardila	NOMBRE: Edna R. Chinchilla Ardila
CARGO: Auxiliar Administrativo	CARGO: Auxiliar Administrativo	CARGO: Auxiliar Administrativo